

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

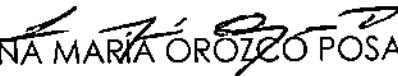


JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA
CALLE 6 No. 14-43 - Oficina 201
Teléfono 289 33 01

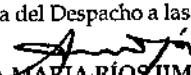
Girardota, julio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 386 del Código General del Proceso, concordante con el Art. 228 del mismo código. Se deja en traslado de las partes por el término de tres (3) días, el resultado de la experticia Genética obrante a folio 8 del expediente, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE


LINÁ MARÍA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. <u>049</u> fijados hoy <u>Julio 22/2021</u> en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ Secretaría
